

EL CORREO DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.	Sale el sol á las 7 h. y 21 m. Pónese á las 4 h. y 47 m.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.— Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.— Agencia de J. Salvá y Comp.*— Librerías de Garcia y Colomar.	Sale la luna á la 5 h. y 19 m. de la madrugada. Pónese á la 2 h. 15 m. tarde.	Un mes: } con El Telégrafo 7 rs. } sin El Telégrafo 3 ª Un número suelto 2 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.

PALMA.

Hay páginas en la historia de las sociedades que no pueden leerse sin que sienta el corazón las mas vivas emociones: hay fechas que tienen el privilegio de presentarse á la memoria siempre unidas á grandes acontecimientos. Cada ciudad tiene su historia como cada hombre su vida; y aquella tiene como ésta sus dias de luto y de alegría, sus épocas de prosperidad ó de desgracia, sus momentos de triunfo ó de derrota. Nadie que sienta arder en su pecho un santo amor al país donde nació puede recordar indiferente aquellos dias en que su patria atravesó sus grandes vicisitudes; y por eso su recuerdo siempre lleva consigo el dolor ó el placer segun cual sea el hecho que lo produce. Y es que nuestra imaginacion, engañando tal vez nuestro natural entusiasmo, nos traslada al momento mismo en que tenía lugar el suceso, y nos representa al vivo las escenas, y sufrimos por el peligro, y nos interesamos por el éxito, y compadecemos al que pierde y sentimos un respetuoso placer contemplando al vencedor. ¿Quién que en el dia de hoy recuerde el sangriento cuadro que ofrecía la calle de San Miguel en dia igual del año 1229, dejara de sentir un noble orgullo mirando á sus abuelos cual luchan con la muerte en la pelea para clavar sobre las ruinas de una ciudad infiel el salvador estandarte de la fé? Y la lucha es empeñada porque es fuerte y temible el enemigo; y no hay esperanza de tregna porque es valiente y decidido el rey cristiano: hoy se juega el todo por el todo; la cuestion es ya de vida ó muerte: hoy debe decidirse la victoria y si mañana la luz del cristianismo no brilla en la ciudad, ni una gota de sangre cristiana habrá quedado por verter. Así lo ha jurado el bravo ejército ante el altar que levantara la piedad del jóven Rey; y no basta el incesante ¡rodo!, ¡rodo!, que á los suyos dirige el soberbio Jeque, para que desmaye un punto el ardor bélico de los esforzados invasores. Ya ondean sobre la muralla los pendones del invicto conquistador cuyas huestes han salvado la puerta de Benalcofor: ya caen á centenares los hijos del profeta bajo los certeros tiros de los soldados de la verdadera fé: ya las puertas de la Almudayna se abren de par en par ante la temible presencia del Rey D. Jaime que á fuer de vencedor generoso quiere asegurar la triste vida al vencido Jeque-Bohibe. ¿Qué mas para asegurar la victoria? ¿Qué mas para persuadirse de que está ya decido el triunfo, de que la derrota de los infieles es tan completa como vergonzosa? A la sola invocacion del

santo nombre de MARÍA el juramento se ha cumplido: la ciudad ha sacudido ya el yugo que la oprimía bajo el poder agareno, y una joya mas de incalculable precio se ha engastado en la gloriosa corona del Rey conquistador. La sangre derramada por nuestros valientes mayores no ha sido pues estéril; á su costa habránse visto reunidos los Reinos de Aragon y de Mallorca ¡Gloria pues á los que supieron desafiar á la muerte para pasear la enseña de nuestra fé por un reino desconocido! gloria á los que con el precio de sus vidas compraron un nuevo estado para la corona de su Rey!—Con tan gloriosos recuerdos no es pues extraño que celebre Palma alborozada el aniversario de su conquista; con mas justicia que ella no puede ciudad alguna enorgullecerse por sus glorias. Y nosotros, los que hemos tenido la fortuna de nacer en su recinto, honremos la memoria de nuestros antepasados que supieron legar á la admiracion de las generaciones futuras uno de los mas grandes triunfos de la religion que profesamos, uno de los hechos mas brillantes que conoce la historia de aquellos tiempos.

LLEGADA.—El vapor correo *El Rey D. Jaime I*, fondeó ayer en este puerto sin la menor novedad, á las 6 de la tarde procedente de Valencia é Iviza en 7 horas de navegacion desde el último punto conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 20 pasajeros.

Dicho buque saldrá para Iviza y Valencia el lunes 2 de enero á las 8 de la mañana.

CEREMONIA.—Hoy ha tenido lugar la que todos los años se celebra en igual dia por el aniversario de la conquista de nuestra isla por el Rey D. Jaime 1.º.

A LOS JUGADORES.—Ponemos á continuacion los números premiados de los billetes que han sido despachados en estas administraciones, de la loteria de los cien mil duros.

Lotería moderna.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 8 premios mayores de los 701 que comprende el sorteo celebrado el dia 24. Número 12085, 100000 pesos fuertes Zaragoza.—Núm. 22898, 50000 id. Villamañan.—Núm. 15830, 20000 id. Vigo.—Núm. 4847, 10000 id. Motril.—Núm. 15898, 8000 id. Badajoz.—Núm. 1272, 4000 id. Granada.—Núm. 3637, 2000 id. Málaga.—Núm. 10812 2000 id. Barcelona.

En la Administracion general de esta provincia han salido premiados los números siguientes: 17, 267.—200 pesos fuertes 19, 541.—500 id. id.

El sorteo inmediato se verificará el dia 8 de enero. Corresponden á dicho sorteo 30,000 billetes á 120 reales, divididos en décimos á 12 rs. cada uno. Consta de 1,000 premios distribuyéndose en estos 135,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 41.

Lotería primitiva.—Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el dia 27 diciembre. 18.—89.—77.—82.—21.

Segun hemos sabido han tocado regular número de suertes de esta extraccion á las administraciones de esta capital.

La inmediata extraccion debe verificarse en Madrid el dia 17 de enero próximo.

De nuestro corresponsal.

Madrid 28 de diciembre.—La importantísima cuestion de cereales está próxima á su desenlace, y este, que es ya conocido del público, ha venido á ser objeto de disensiones particulares, en que, sin embargo de sostenerse cada cual en el terreno de sus principios, concluyen todos por tachar de poco acertada la resolucion del Gobierno. Esta se reduce á declarar de libre introduccion los granos extranjeros, mediante el derecho de 8 rs. por fanega en bandera española y de 10 en bandera extranjera.

Conozco que asi los prohibicionistas, como sus opositores, andan exagerados, pre-

tendiendo aquellos que solo se grave la fanega con el impuesto de 1 á 3 rs. y atrincherándose los últimos en las disposiciones prohibitivas que vienen rigiendo desde 1854. Yo opino que por elevado que sea el arbitrio proyectado por el Gobierno, siempre su fijacion será menos expuesta á perjuicios para la agricultura que la del módico derecho que pretenden los defensores del libre comercio, tanto mas cuanto es evidente que los primeros pasos son los mas difíciles: que ellos conducen á evidenciar los defectos: que estos son subsanables; y que debiendo entrarse en un terreno enteramente nuevo, que nuevo es á pesar del último periodo excepcional, siempre es conveniente hacerlo con prudencia y adoptando mas bien lo que puede no producir resultados ventajosos, que lo que ofrece riesgos de causarlos perjudiciales. Partidario de la libertad en el comercio de cereales no soy sin embargo de los que claman contra la resolucion del Gobierno, diciendo que por ella no se decreta la libre introduccion. Me satisface que esta sea decretada en principio, porque las grandes verdades económicas tan rudamente combatidas años atras, y elevadas despues á axiomas por la experiencia, imponen á los Gobiernos la obligacion de rendirles culto y de darles aplicacion, aun atraves de la resistencia de envejecidas preocupaciones, que no han arraigado poco los errores de economistas que gozan de grande autoridad, errores que si no lo eran al consignarlos sus autores, han venido á convertirse en tales desde que las conquistas de la moderna civilizacion han quebrantado el antiguo edificio económico.

Confiemos pues en que la futura legislacion de cereales, sin causar el menor daño á nuestra agricultura satisfará una de las mayores necesidades de la época.

Los diputados á Córtes por esa provincia Sres. Ceruti, Lopez, Garcia-Rizo, Vassallo y Miranda se reunieron hace algunos dias para tratar de lo asuntos mas vitales de esas islas. Como era natural fijó su atencion en primer lugar lo que particularmente se necesita y pide cada distrito, pero no fué posible desconocer que la primera mirada era debida al puerto de Palma, cuya limpia se presenta tan urgente; y acordaron presentarse todos al ministro de fomento y que se encargara de gestionar en la Direccion general de obras públicas el Sr. Lopez, que como Vds. saben, tiene en aquella alta dependencia inmejorables relaciones. Sé que este diputado pide la limpia y la prolongacion de los muelles por considerar necesaria la simultaneidad de ambas obras, y creo poder asegurar á sus gestiones el éxito que Vs. apetecen, con la añadidura de que el Gobierno entregará probablemente al empresario los útiles para la limpia. Quizá dentro de poco podré anunciar lo dicho como un hecho cierto, y agregarle el de haberse conseguido ademas algunos millones del presupuesto formado para durante ocho años, segun habrán visto por los periódicos.

El congreso de los diputados sigue discutiendo la contestacion al discurso de la corona, despues de haber estado de vacacion durante los dias de pascua. Los señores Madoz; Moyano, Pidal y Negrete cerraron el debate sobre la proposicion del 2.º que fué desechada por 159 votos contra 17. Igual suerte cupo á la del señor Calvo Asensio, que obtuvo solo 14 contra 182, despues de haberla apoyado su autor y de haberla combatido el Sr. Ulloa y por fin el general Odonell. Han seguido discutiendo los señores Orobio, Lapuente y Gonzales Bravo, quien en estos momentos continua el discurso que empezó en la sesion del 24 combatiendo la situacion actual.

Los periódicos hablan de crisis. Creemos esta noticia desnuda por ahora de fundamento.

Publican tambien extensos partes y detalles sobre las operaciones del ejército hispano-frances en Cochinchina y las gracias concedidas á los oficiales y soldados españoles y franceses que mas se han distinguido.

Nuestros buques de guerra *Berenguela*, *Leon* é *Isabel Francisca* se presentaron

delante de Veracruz el 14 del pasado, y exigieron del Gobernador la devolución á los súbditos españoles, dentro de 24 horas, de las sumas que se les habian arrancado. El gobernador hizo la proposicion, en una junta á que asistieron los interesados, de consignarles la mitad de los productos de la Aduana; y habiendo sido aceptada, salió un oficial para la Habana á someter el convenio á la ratificacion del Capitan general.

Muchos españoles sin embargo se habian refugiado, segun aseguran, á bordo de nuestros buques.

Queda aprobado por el senado el aumento de 100 reales mensuales á la paga de los capitanes; y como está prevenido por la ley, la igualdad de sueldos en las clases respectivas del ejército y la marina, S. M. la Reina ha autorizado al ministro de este ramo, para que presente á las cámaras un proyecto de ley aumentando en 100 reales los sueldos de los tenientes de navío é ingenieros facultativos de la armada, y de los capitanes de la infantería y de la artillería de marina.

Ha sido relevado del cargo de Capitan general del departamento de Cádiz el general Uigodet y nombrado al general Bustillo.

Como es una de las reformas introducidas en los presupuestos para el año próximo la supresion de las administraciones principales de estancadas, parece que por el ministerio de hacienda se comunican las instrucciones convenientes á fin de que las entregas de efectos estancados tenga lugar en 1.º del mes de enero inmediato. El servicio de esta renta queda desde principio de año á cargo de los administradores de hacienda pública, en cuyas oficinas tendrán cabida muchos de los empleados que forman actualmente parte de aquellas administraciones especiales.

El premio de cien mil duros ha tocado á Zaragoza.

El Srio. de la redaccion. — Juan Villalonga.

SECCION RELIGIOSA.

Solemnidad de mañana.—✠ *La Circuncision del Señor.*

Cuatrocientos años antes de darse la ley en el monte Sinaí, mandó Dios á Abraham que él y todos sus descendientes usasen el sacramento de la Circuncision, ley penosa á que quiso sugetarse el hijo del mismo Dios al octavo dia de su nacimiento para empezar ya desde entonces la grande obra de la redencion, derramando su purísima sangre en prueba de su grande amor á los hombres á quienes se proponia redimir.

Cultos.—Siguen las cuarenta horas en S. Francisco de Asis, esposicion á las seis acto continuo estacion, á las siete y media comunión general, á las diez misa mayor cantada y por la tarde maitines, oracion y reserva.—En Santa Clara fiesta á la Purisima Concepcion, á las diez la misa cantada con sermon por D. Tomas Berga Pro. y por la tarde á las cinco corona y la letanía, todo con esposicion.—En Santa Eulalia fiesta al Dulcísimo Nombre de Jesus. Por la tarde á las seis exposicion, sermon y villancicos.

VARIEDADES.

EFEMERIDES.

1380. Úuese la Noruega á la Dinamarca por el casamiento de Margarita con Aquino, soberanos de ambos reinos.

1588. Muere en Lisboa el P. Fr. Luis de Granada, honor de la Orden de Predicadores.

1689. Guillermo 3.º de Inglaterra se levanta contra Jacobo 2.º por ser católico, ayudado de los Orangnitas.

Editor responsable: D. Juan García de Paredes.

PALMA. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Correo.

Juan Garcia de Paredes